

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

NUESTRA ADHESION

HOMENAJE A NUMANCIA

Hay un sagrado cerro en medio de la provincia. Un cerro arrugado y miedoso. Un cerro solitario, nostálgico, pero con alma silenciosa y serena que encierra el orgullo de una raza: es el cerro de Garray, símbolo como plena invocación a un pueblo glorioso ¡Numancia!

Y en medio del cerro triste y silencioso, se alza un obelisco que espera con los brazos abiertos, un canto jubiloso, una oración de juventud, que llene de alegría infinita el venerado recuerdo del pueblo inmortal.

La provincia de Soria debía un gran homenaje a Numancia. Un recuerdo de todos. Una ofrenda de amor «El Porvenir Castellano», ha lanzado la idea. Feliz iniciativa, que a estas horas, convive en el alma de todos. La provincia de Soria, debería llamarse provincia de Numancia.

Y a esa ofrenda de amor, a esa oración de juventud, ofrecemos nuestra adhesión EL DEFENSOR ESCOLAR y todos los maestros de la provincia de Soria. Una adhesión entusiasta al Día de Numancia al canto jubiloso que sabrá ofrecer Soria el día de la fiesta a su pueblo inmortal.

G. MANRIQUE

A TODOS NUESTROS LECTORES

Insertamos hoy en nuestras columnas los siguientes artículos de nuestros queridos amigos señores Manrique, Chico y Artigas, por considerarlos de mayor interés.

«HOMENAJE ESPIRITUAL

UN NUEVO NOMBRE

Un historiógrafo notable ha lanzado la idea hermosa. Idea sentimental que debe realizarse. La «barbacana hacia Aragón», estas sagradas tierras del Alto Duero, nido de águilas, es rica en sentimientos e ideales, altísimos también. Abandonada por el Estado central, ella, que dió los más altos ejemplos raciales, va a pedir a los altos poderes, una cosa. No se asusten los altos poderes, que acosados a peticiones en estos días, en que van a distribuirse las partidas de un nuevo presupuesto, hacen el ademán de taparse los oídos...

Soria que pidió una mejora material durante cerca de medio siglo: ser como las demás provincias españolas, salir de su aislamiento mortal, no fué escuchada y ya no volvió a pedir que se la hiciera justicia en el plano práctico de las cosas materiales.

La «altiva barbacana» hoy pide unas sencillas palabras en la *Gaceta*. Veremos si también es desoída, cuando sus anhelos son altos anhelos espirituales nada más. Anhelos espirituales *nada menos*, en estas horas del presupuesto nacional.

Será escuchada Soria y los poderes públicos accederán a lo que dentro de poco tiempo será un hermoso movimiento de todo un pueblo, de toda una provincia, de España entera también.

La idea lanzada por D. Pelayo Artigas consiste solamente en que el suelo de los actos heroicos antiguos se llame *todo él Numancia*, nombre de la mayor significación, del más arraigado y ancestral abuelo — que la *barbacana hacia Aragón* — que tiene la *torre castellana*.

según los versos ya populares, se llame para siempre NUMANCIA, conservando la capital el nombre que ahora lleva la provincia.

Que se llame NUMANCIA por los siglos de los siglos, que los jóvenes y los viejos, los sorianos, los castellanos y los españoles ofrezcan en el año de MCMXXII esta delicada ofrenda a los héroes de antaño.

Es un anhelo hondo de esta tierra: casinos, comercios, fábricas, periódicos y centros culturales han sentido siempre sus predilecciones por esta denominación.

Y antes de que llegue la consagración oficial *numantinos* se llaman los hombres de estos campos castellanos.

Tenemos plena fé en el éxito de este movimiento espiritual al que debemos apoyar todos cordialísimamente.

Piénsese cual ha de ser el camino mas breve y mas seguro. Sea cual sea la fórmula elegida la apoyaremos todos, hasta este modesto articulista. Si ha de ser una instancia debiera ser llevada a Madrid por las mas altas representaciones oficiales y culturales de la nueva provincia de NUMANCIA. Y llevará, estamos plenamente seguros, las adhesiones de todos los organismos empezando por aquellos integrados por gentes juveniles: Ateneo, Instituto general y técnico, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, colegios, escuelas...

Pidamos la adhesión y el apoyo a todos los hombres de buena voluntad, a toda la capital y a toda la provincia. Y pienso que la Prensa madrileña en este caso sentimental no habrá de negarnos su generosa ayuda.

* * *

Adhiéranse todos. Recojan todos los periódicos numantinos la idea. Acojan en sus columnas todas las adhesiones.

Que florezcan vigorosamente el anhelo de la provincia abandonada que ya no pide ferrocarriles (porque en cien años de pedirlos ha enronquecido ya); que pide con toda energia un sencillo homenaje a sus héroes, que son héroes ibéricos un sencillo y delicado homenaje espiritual.

Que pide solamente se le dediquen en la «Gaceta de Madrid» des renglones *nada más que dos renglones.*

* * *

Y acaso en adelante los incomprensivos, los que desconocen los hondos valores de estas altas tierras, aquellos que en cada instante tenían con acentos de burla el nombre de esta provincia en sus labios pronuncien con más respeto, con más cariño, el sagrado nombre de una nueva provincia de NUMANCIA.

Pedro Chico.

(De *El Porvenir Castellano*)

* * *

Acogida con el mayor entusiasmo por todos esta idea EL DEFENSOR ESCOLAR, se adhirió desde el primer momento a la hermosa campaña y ruega a sus lectores, sin excepción alguna, que la propaguen y la defiendan, que presten su calor a

estos nobles empeños de enaltecimiento provincial.

Al propio tiempo les rogamos un pensamiento breve en pró del homenaje a los héroes de antaño, pensamiento breve que «con mucho gusto» publicaremos con la firma de sus autores, en las columnas de este periódico.

Tiene EL DEFENSOR ESCOLAR el mayor empeño en que, en la ofrenda dedicada a la epopeya gloriosa de nuestro suelo, y que las Cortes sancionarán en su día, intervenga en lugar preferente la abnegada legión de otros luchadores modernos y humildes, la abnegada legión de los educadores numantinos.

HOMENAJE AL HEROISMO

LA PROVINCIA DE NUMANCIA

Apenas lanzado a la circulación el proyecto de ofrendar a Numancia un monumento ideal *que se vea desde todas partes*, ha obtenido la idea una acogida tan favorable, que confiamos, con el agradecido y entusiasta concurso de todos, verla convertida muy pronto en realidad.

Se trata como ya sabéis de extender el sagrado nombre de Numancia a toda la provincia, para contribuir a ensalzar la memoria de la ciudad augusta y desgraciada, *conservando el de Soria para la capital.*

Con esto se honra a Numancia, y de rechazo a Soria. Pues hoy sólo figura en el mapa con un nombre escrito en letras grandes, y tan pronto como esta idea se realice, figurará con dos: SORIA Y NUMANCIA que andarán ya siempre unidos para no separarse jamás.

Cuantos documentos salen hoy de los respectivos Gobiernos civil y militar, de la Diputación provincial, de la Delegación de Hacienda, del Instituto genera-

y Técnico, de las respectivas Escuelas Normales de Maestras y Maestros, de la Zona de Reclutamiento, etc., no llevan más que un nombre de esta tierra: SORIA que indistintamente sirve para designar a la provincia y a su capital. Pero, tan pronto como el proyectado homenaje se realice, necesariamente habrán de llevar dos: el de NUMANCIA, en los mombretes y el de SORIA, con la fecha.

¿Veis la diferencia, aprecias la ventaja? En vez de un solo nombre de vuestra patria chica, como ahora suena, luego sonarán dos: el immaculado de SORIA junto al glorioso de NUMANCIA.

No hay para qué decir, que cada cabeza de partido y cada pueblo, conservando su nombre y personalidad actual, tendrán además el honor de ser un pedazo de Numancia.

La idea, como veis, no puede ser más sencilla y consigue la doble finalidad de honrar por igual a SORIA y a NUMANCIA.

Rendir este justo homenaje a la inmortal ciudad celtibera, honrando a la vez a provincia, y, porqué no decirlo, a Castilla y a España entera, que se honrarán en contar entre sus provincias a la nueva PROVINCIA DE NUMANCIA, literalmente hablando, *no cuesta nada*. Basta que lo solicitéis de los Poderes constituidos, y ellos os lo concederán inmediatamente, con las más enaltecedoras frases para Soria y para Numancia; porque los hijos de esta tierra sois los legítimos herederos de sus glorias, y tenéis perfecto derecho a que se os conceda ese título nobiliario, que, si alguien os podrá envidiar, nadie os podrá disputar.

La Excm. Diputación Provincial en pleno que, con fina perspicacia, se ha dado perfecta cuenta del alcance que esto tiene, ha tomado el acuerdo que sinceramente agradecemos, de aceptar la idea

y transmitirla oficialmente a los ayuntamientos, para que cada uno de ellos la robustezca con su nombre y la refunde, con su sello y con su firma.

Y lo decimos así, porque sería inferirles un imperdonable agravio, suponer que en la provincia de Soria pudiera haber una corporación municipal que se opusiera, o viera con indiferencia, el homenaje espiritual que a NUMANCIA desea rendirle SORIA.

Así, que, como dada vuestra probada y reconocida cultura, el autor de estas líneas os cuenta ya entre los entusiastas defensores de esta idea, expuesta detalladamente en «El Avisador Numantino» y en «El Porvenir Castellano» (cuyo importante y generoso concurso les agradecemos vivamente), nos atrevemos a rogaros que cada uno de vosotras y vosotros, primero en la localidad donde ejercéis la augusta función del magisterio y luego hasta donde alcance vuestro respectivo radio de acción, os convirtáis en apóstoles de ella, poniendo vuestro prestigio oficial y vuestra influencia personal a su servicio, para conseguir que la villa o el pueblo de vuestra residencia sea uno de los más pronto y con más entusiasmo secunden esta idea que os brindamos, y cuya finalidad siendo como hemos dicho a exaltar cada vez más las inmarcesibles glorias de esta tierra.

Pelayo Artigas

¡PIEDAD CRISTIANA!

POR LOS NIÑOS RUSOS

El Sr. Manrique indica nuestros nombres para que formemos una comisión que trabaje en pro de la idea de socorrer a esos millones de niños rusos que, víctimas inocentes de un estado anárquico, perecen de hambre, miseria y dolor en las calles y en el campo, en medio de los más atroces sufrimientos. Preciso será no tener

un átomo de caridad cristiana para no conmoverse ante la tragedia rusa, ante ese drama tremebundo que llena de conmiseración a Europa entera. Tendrá un corazón de hiena quien no contribuya a socorrer de algún modo a esas pobres criaturas que gimen bajo los zarpazos del fiero Destino. El más ajeno al sentimiento que produce el dolor del prójimo, ha de experimentar tremenda ascensión imaginándose el cuadro de terror que presentan las calles de aquellas poblaciones rusas envueltas en la más desesperada de las situaciones, llenas de horror y de amargura, muriendo bajo el espantoso látigo de la inanición.

Nosotros, curadores poco valicosos, pero plétóricos de voluntad, de buenos deseos y de un amor enorme por la doliente humanidad, haciéndonos eco del llamamiento conmovedor y oportuno, sintiendo con nuestro jefe la fuerte sacudida de nervios que produce esa tragedia de la infeliz Rusia, excitando desde las columnas del EL DEFENSOR a todos los maestros de la provincia y a todas las personas, sean de la clase social que quiera, a que alleguen su óbolo para mitigar en parte los terribles sufrimientos de aquellos niños, seres inocentes que gimen bajo el atenazamiento de ese espanto horrendo que se denomina hambre. El Magisterio soriano ha de mostrar por fuerza que tiene espíritu de caridad y quiere contribuir a consolar las triatezas del pueblo ruso.

Y no se piense en cosas que en nada atañen a la idea de ayuda y socorro que debe animar a todo español en estos instantes en que aquellos seres perecen del dolor en las estepas. Hay que pensar solo en que es preciso indispensable de un modo urgente, de una manera energética llevar el consuelo, hacer que termine el suplicio de los desdichados moscovitas.

Queridos compañeros; no es preciso que os recomendemos la entrega de unas pesetas, que no alterarán vuestra situación económica, en beneficio de los desventurados niños rusos; entendemos que no hace falta que se os diga o se os excite a contribuir a mitigar los espantosos dolores de aquel pueblo amargado por todas las injusticias; creemos sinceramente que los maestros de esta provincia no necesitan estímulos para hacer donación de un socorro que nunca estará tan justificado como en esta ocasión. Y como estamos absolutamente persuadidos de todo esto, como nuestra certeza es tan íntima y

tan real, por adelantado agradecemos a los queridísimos colegas de esta región el numerario que entregarán para los pequeños hambrientos que van dejando sus tempranas vidas por aquella tierra de desolación y de amargura.

Inculcad a vuestros alumnos la idea que bule en vuestra mente para remediar la catástrofe rusa. Haced que participen de vuestro sentir los niños que están a vuestro cargo y pintando con los caracteres del más vivo realismo la tristísima situación de aquellos infelices, seguid que los niños hagan donación de un socorro que por pequeño que sea tendrá la hermosa condición de tener por origen el amor entre educadores y educandos, en cuya unión santa está la predisposición para toda obra de redención y de justicia.

Votos fervientes hacemos por qué salga de esta provincia una importante cantidad de los maestros para aquellos pobres niños que sufren las más horribles angustias.

Hemos de agradecer a nuestro buen amigo y culto jefe Sr. Manrique la designación que hace de nuestras insignificantes personalidades para la propaganda de la idea que no necesita de estímulos por tratarse de una cuestión por la cual debe interesarse toda España.

Antonio Bendicho

José Ortego.

Encuesta de la Inspección

Para mayor claridad, clasificaremos los padres de nuestros escolares en *amantes indiferentes y reacios* de la Escuela.

Los *padres amantes* de la Escuela envían asiduamente sus hijos a las clases por lo que la Inspección en sus visitas deberán felicitarles para que sirviera de estímulo a los demás.

Tratándose de *padres indiferentes* la asistencia se mejorará notablemente si el maestro trabajando con celo y entusiasmo hace la enseñanza práctica, utilitaria y adaptada a la vida que le rodea, puesto que viendo el padre los adelantos de su hijo, se despiertan en él, los deseos de lo desconocido mediante los ejercicios del escolar y su indiferencia al principio, se convierte en interés en entusiasmo por la asidua y constante asistencia de sus hijos al centro de educación.

Respecto a los *padres reacios* si los medios anteriores y conversas *ad hoc* no influyen en

sus ánimos, los medios coercitivos que deban emplearse son: la no admisión de sus hijos a las clases nocturnas; declararlos soldados aunque por su estatura sean exentos; aumento del tiempo en filas, y lo que estime oportuno la Superioridad.

En esta Escuela la asistencia es buena como lo demuestra el hecho de que de 12 de matrícula asisten normalmente diez debido al celo de los maestros habidos en los últimos quince años

Mariano Cubillos.

Pozuelo

* * *

Las faltas parciales de los niños a las clases podrían corregirse, no admitiéndolos transcurridos 15 minutos después de la hora oficial ni dejándolos salir hasta su terminación.

Las totales, estableciendo en favor de los niños cocinas económicas o gratuitas, roperos, imposiciones en cartillas de Ahorros, etc., premiando en fin a los afortunados con el usufructo o propiedad de cosas tangibles y utilitarias.

Nosotros hemos empleado para regularizar la asistencia, a falta de otros medios, el consejo el sermón, el ejemplo; todos los resortes morales, con niños y padres, obteniendo sólo el «tíenest usted razón» pero siguiendo la impenitencia.

No razonamos el porqué de todo lo expuesto porque habría de exceder la argumentación de las quince líneas permitidas.

Eduardo Hortal

El Royo.



Sección oficial.

REAL ORDEN

Real orden resolviendo expediente relativo a la provisión por concurso de la plaza de jefe de la Sección de Soria:

Ilmo. Sr.: En el expediente de que se hará mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el nuevo expediente de concurso a la plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria; y

«Resultando que, dentro del plazo de la convocatoria, han solicitado la plaza D. Ramón Pérez de la Cruz, núm. 46 del Escalafón general, correspondiente a la categoría de jefes, afecto a la Sección de Barcelona, y D. Enrique Ló-

pez de Tamayo, de la misma categoría que el anterior, núm. 51 del Escalafón y actualmente jefe de la Sección de Gran Canaria:

«Resultando que por orden de la Dirección general de 27 de marzo de 1920 (*Boletín Oficial* núm. 31) se ordenó la instrucción de expediente al entonces jefe de la Sección de Canarias, D. Ramón Pérez de la Cruz, expediente hoy en tramitación.

«Resultando que el Negociado, teniendo en cuenta que el Sr. López Tamayo reúne las condiciones de la convocatoria, propone que se excluya de este concurso al Sr. Pérez de la Cruz, inhabilitándole para sucesivos concursos hasta que se defina su situación, y que previo informe de este Consejo se nombre jefe de la Sección de Soria a D. Enrique López Tamayo:

«Resultando que la Sección del Ministerio, considerando que el Sr. Pérez de la Cruz, a pesar de estar sometido a expediente gubernativo, fué admitido al concurso de la plaza de oficial de la Sección de Barcelona, y nombrado para ella en agosto de 1920, propone que antes de dictar resolución pase este expediente a informe del Consejo de Instrucción pública y que se pregunte a la Delegación Regia de Enseñanza de Canarias acerca del estado del expediente mandado formar por la orden que cita el Negociado.

«Resultando que esta Comisión permanente, en 13 de octubre último, informó que procede ordenar se una a este expediente el gubernativo que se sigue al Sr. Pérez de la Cruz, o certificado de la resolución recaída si estuviese resuelta, para en su vista dictaminar el presente con arreglo a derecho:

«Resultando que, unido a dicho expediente el gubernativo seguido al Sr. Pérez de la Cruz y otros, en la última diligencia de las actuaciones, la Delegación Regia de Enseñanza de Canarias propone se imponga al jefe que fué de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, D. Ramón Pérez de la Cruz, unas de las penas determinadas en los números 6.º y 7.º del art. 45 del Real decreto de 5 de mayo de 1913,

«Esta Comisión, vistas las tramitaciones a que ha dado lugar este expediente, cree que, siendo solicitante el Sr. Pérez de la Cruz, para quien se propone una pena por su actuación al frente de la Sección de Canarias aunque faltasen disposiciones legales que incapacitarán al Sr. Pérez de la Cruz para el derecho de con-

curso, no se debería preferirle a otro solicitante que con capacidad legal no tiene nota alguna desfavorable.

«Este es el caso en que se halla el Sr. López de Tamayo al aspirar a la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Soria, y por ello parece procedente de la Comisión proponga a este aspirante, proponiendo al Sr. Pérez de la Cruz.

Y S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el preinsento dictamen ha tenido a bien de resolver como en el mismo se propone.—*Silió*.— Señor director general de Primera enseñanza.

PRESUPUESTOS

Desde el número anterior hemos presentado en la Sección Administrativa los de los pueblos siguientes:

San Leonardo (niños y niña); Ceivón, Fuentes de Magaña, Molinos de Razón, Fuentetecha, La Vega, Fuentepinilla, Oma (niña); Pedraja de San Esteban, La Hinojosa, Narros, San Pedro Manrique (niño); Hinojosa del Campo, Yello, Los Villares, Almarail, Cabrejas del Pinar (niños); Oscala, San Pedro Manrique (niña); Abejar (niño); Cuevas de Ayllón, Ollares.

NOTICIAS

D. Gregorio Gil, Maestro nacional de Almazán y encargado de la Biblioteca Escolar circulante, tiene el gusto de participar a sus queridos compañeros que obran en su poder las Cajas de la misma, números 14 y 15, de cuyo contenido, o libros pueden disponer en la forma que está prevenido.

Así mismo hace saber a los compañeros, que a continuación se citan que tiene a su disposición varios justificantes de haber pagado las cuotas de Socorros mútuos. Estos compañeros son: D. Damián Gonzalo, D. Domingo Beltrán, D. José Sancho, D. Juan Recacha, don Valentín Gonzalo, D. Fermín Bartolomé, doña Juana Labanda, doña María Sanz, doña María P. García, doña Mtilde Oliver y D. Francisco Hernández.

— Por error dejó de consignarse en las listas correspondientes que D. Florentino Rabio, maestro de La Cuenca contribuyó con dos pesetas para la suscripción en favor de nuestro ejército de Africa.

— El día primero del actual quedó abierto

el pago de los haberes del pasado mes, material diario cuarto trimestre y 0'25 por 100 del de adultos correspondiente al año 1920 21, para todos los maestros de esta provincia.

— D. Miguel Velamazán García ha sido nombrado en virtud del turno de interinos, maestro propietario de Fontarona (Ciudad Real).

— En el próximo número publicará nuestro compañero, Zaforas, representante de esta provincia en las pasadas sesiones de la Nacional una información sobre las mismas.

— D. Leopoldo Alonso, maestro que fué de Riosoco en esta provincia ha solicitado lo reintegrar nuevamente en el Magisterio nacional primario, en virtud del derecho que le concede el Estatuto General después de haber transcurrido un año de excedencia.

Suscripción a favor de los niños hambrientos de Rusia

	Pesetas.
Suma anterior.....	12'50
D. Eduardo García, de Villares....	1
Casiano Cabillos, Torralba.....	3
Los niños de la escuela, Torralba...	2
Mariano Ballano, Bayubas de Arriba	1
Los niños de la escuela, de id.....	2'25
Mariano Cabillos, de Pezuelo.....	1
Los niños de la escuela, de id.....	2
José Ortega, de Valdealvillo.....	5
Los niños de la escuela, de id.....	5
Antonio Bendicho, de Arcos.....	5
Francisco N. Ponce, Cuelar.....	1
Manuel M. González, Villaciervitos.	2
León Barranco, Irujo.....	1
Prudencio García, Carbonera.....	1
Matín Chico, Soria.....	5
Paula Martínez, Irujo.....	1
Tibarcio Nájera, Nafra la Llana...	0'50
Pedro Girbán, Bargo de Oma.....	2'50
Perpetua Pastor, Borjabad.....	2'50
Asunción Cano, Frechilla.....	2'50
Gregorio Fernández, San Leonardo.	1'50
Juana A. Tovar, id.....	1'50
Carlos Borzosa, Golmayo.....	0'50
Las niñas de la escuela de Quintana	
Redonda.....	9
Suma.....	71'25

— A nuestro buen amigo Don Gregorio Gil maestro que es de la escuela de Almazán le ha sido concedido por la Inspección un voto de gracias, con motivo de la última visita girada a su escuela por sus adelantos, celo e interés observados en ella.

— Por la Sección de Guadalajara ha sido nombrado para una escuela de aquella provin

cia por virtud de la lista de interinos al maestro D. Cayetano Martínez.

— El pasado martes, tuvimos el gusto de despedir a nuestro buen amigo y compañero D. José Ortega, maestro de Valdealvillo que salió para Madrid con el fin de asistir al curso agrícola, como pensionado por el Estado.

Damos la enhorabuena a tan buen amigo, por las distinciones de que está siendo objeto, pues como saben nuestros lectores, hace poco tiempo le fueron también dadas las gracias de Real Orden.

— D. E. P. Ha fallecido el maestro de Atauta D. Domingo Cabrerizo. Acompañamos a su familia en su justo dolor e irreparable pérdida.

— Por la Dirección general de Primera enseñanza ha sido nombrado maestro sustituto de Vinuesa, D. Diómedes María Soto Gallardo.

— Por el interés demostrado en favor de las escuelas y de la enseñanza de Valdeavellano de Tera, ha sido concedido un voto de gracias por Real Orden a D. Nicolás de Benito.

— Por Orden telegráfica de la Dirección general de Primera enseñanza se ha dispuesto que las nóminas de los maestros de este mes se formalicen y se remitan a la Ordenación de pagos hasta el día 10 del actual.

Presupuestos del material.—Se han recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza la mayor parte de los presupuestos del material de escuelas formalizados por los maestros y maestras de esta provincia para el año económico de 1922 a 1923. Al escaso número de los que todavía no han mandado, les advertimos que procedan inmediatamente a formalizarlos y mandarlos, para que puedan ser tramitados con todos como corresponde y puedan evitarse las medidas de apremio que dicho centro se verá obligado a tomar contra los que no cumplan sus deberes. La lista de los que faltan la publicaremos en números sucesivos.

— **Revista personal.**—También advertimos a los maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio, que según ya tenemos dicho en este periódico, deben pasar revista personal ante el Alcalde de la localidad donde residan dentro del mes actual, y remitir a la Sección Administrativa los comprobantes necesarios; pues pasado el tiempo señalado serán eliminados de nómina los que dejen de cumplir

con ese precepto y no cobrarán sus haberes sin nueva rehabilitación.

Los que residan en la Capital de la provincia pasarán la revista en la Sección Administrativa.

Será un acto de compañerismo el que los maestros que reciban este periódico lo pongan en conocimiento de los interesados que residen en esa localidad, por si ellos no tuvieran medios de enterarse.

— Maestra de escuela mixta de esta provincia pueblo pequeño, escasa matrícula, próximo a carretera con auto diario a la Capital, leña abundante, buen personal, permutaria con compañera de esta provincia.

Para informes dirigirse al Sr. Secretario del Ayuntamiento de Torrearéavjo.

— **Permuta.**—Por acercarse a su familia, permutaría con compañera de la provincia de Soria el maestro de Lorca (Navarra), pueblo con carretera de Pamplona a Logroño y a Tafalla, seis autos correos diarios a ambas capitales y dos a Tafalla, a cinco kilómetros de Estella buenas aguas Escuela y casa buenas, en un mismo edificio; su tierra produce aceite, vino frutas, cereales etc; puede sacarse una gratificación de 300 pesetas y mucho regalos, autoridades y vecindario inmejorables. Si algún compañero no pudiese permutar por no llevar el tiempo reglamentario en la escuela que ejerce lo manifestará, pues no importa esperar algunos meses.

Informes al interesado.

CORRESPONDENCIA

J. R. Aldehuela de Agreda; M. P. M. Arganza.—Remitidos impresos.

S. B. R. Olvega.—Servido.

M. G. Taniño.—Se tendrá en cuenta lo que indica.

C. C. Marazovel.—Enteado y conforme, se le enviará.

F. R. Toledillo.—Mando recoger Almanaque.

L. G. Cañicera.—Remitido a Tarancueña.

P. G. Cortos.—Cuando me entregaron su carta no había tiempo ya.

G. G. Almazán.—Enhorabuena.

E. F. Sauquillo.—Servido.

F. M. Las Aldehuelas.—Remitido como deseo.

I. S. Ciria.—Queda anotado.

P. S. Uruñuela; F. A. Pintoria; M. R. Aylagas; M. V. Velilla de Medina; T. N. Nafria la Llana; V. B. Zaragoza; E. F. Madrid; F. M. Las Aldehuelas A. M. Valloria; P. J. Cigudosa; J. R. Villaseca Somera; E. E. Valmoll; E. M. Vizmanos; J. M. Torreblacos; S. M. Brías; M. P. G. Montenegro de Cameros; A. T. Serón; O. del R. Valloria; M. R. La Muela; G. Y. Madrid; A. G. Madrid; M. E. A. Montenegro de Cameros; C. V. O. Villacañal, M. C. Doña Mencía.—Contestadas cartas.

L. A. Cañicera.—Recibido título y presentado.

C. del O. Mosarejos.—Servida.

J. R. Villaseca.—Se lo mandarán enseguida.

C. M. Valtajeros.—Remitidos al punto que indica.

P. G. Burgo.—Entregados documentos.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.



SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Reig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50
libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

OBRA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, A fonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRESINTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas. etc. etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30. en Soria,

Esta casa se encarga de proporcionar to la clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.